



## **“Ver para creer...” Agro-Industria “oportunidad para unos y amenazas para otros”. La Explotación Agro-Industrial en relación con el desarrollo de la ciudad de Arroyo Seco, 1990-2010**

Yennifer Elilia Cerminato<sup>(\*)</sup> y Romina Soledad Silvero<sup>(\*\*)</sup>

### **Resumen**

*El trabajo ahonda en temas relacionados a la economía argentina a partir de 1990 en la zona del Gran Rosario y en particular al sector sur de la Provincia de Santa Fe, que permitieron la instalación de industrias transnacionales en esta zona, generando un movimiento demográfico y por ende inmobiliario. Para ello se investigó las políticas económicas santafesinas del período que permitieron la privatización e instalación de empresas transnacionales en la ciudad de Arroyo Seco y su zona, convirtiéndola en un gran polo de inversiones en el período. Se analiza como éste crecimiento económico, desencadenó el demográfico-inmobiliario. Nos centramos en la investigación de cuáles fueron las causas fundamentales que llevaron a la creación de grupos de vecinos autoconvocados, que comenzaron a surgir con mayor visibilidad en las últimas dos décadas. Centrándonos en los principales focos contaminantes de la ciudad de Arroyo Seco y el accionar de la vecinal Basta de Cáncer.*

**Palabras clave: política; industrialización; demografía; contaminación; Arroyo Seco.**

**“Seeing is believing...”. Agroindustry "opportunity for some and threats for others". The Agroindustrial Exploitation in relation to the development of Arroyo Seco city, 1990-2010**

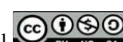
### **Abstract**

*The work gets deeper in topics related to the Argentine economy since 1990 in the Gran Rosario area and in particular to the southern sector of the Province of Santa Fe, which allowed the installation of transnational industries in this area, generating a demographic movement and therefore stated. To this end, the Santa Fe economic policies of the period that allowed the privatization and installation of transnational companies in the city of Arroyo Seco and its area were investigated, turning it into a big investment pole in the period. It discusses how this economic growth unleashed the demographic-real estate. We focus on the investigation of what were the fundamental causes that led to the creation of self-created neighbors groups, that began to emerge with greater visibility in the last two decades. Focusing on the main polluting centers of the city of Arroyo Seco and the way of action of the Basta de Cáncer neighbourhood.*

**Key word: politics; industrialization; demography; pollution; Arroyo Seco.**

<sup>(\*)</sup> Profesora de Tercer Ciclo de la Educación General Básica y de la educación Polimodal en Historia. Instituto Superior del Profesorado N° 3 “Eduardo Laferriere”, Villa Constitución, Argentina. E-mail: yennicc@hotmail.com.ar

<sup>(\*\*)</sup> Profesora de Tercer Ciclo de la Educación General Básica y de la educación Polimodal en Historia. Instituto Superior del Profesorado N° 3 “Eduardo Laferriere”, Villa Constitución, Argentina. E-mail: romina\_s22@hotmail.com



“Ver para creer...” Agro-Industria “oportunidad para unos y amenazas para otros”...

## **“Ver para creer...” Agro-Industria “oportunidad para unos y amenazas para otros”. La Explotación Agro-Industrial en relación con el desarrollo de la ciudad de Arroyo Seco, 1990-2010<sup>1</sup>**

### ***Introducción***

El presente trabajo se encuadra en una investigación basada en la historia social que intentará desarrollar variables ambientales. La misma se focaliza en Arroyo Seco, ciudad santafesina fundada en 1889 con la llegada del tren, el 1º de febrero de 1886 cuando se inauguró la línea ferroviaria Buenos Aires- Rosario, que incluía la estación Arroyo Seco, levantada en tierras donadas por María Ana Cery de Garaghan y Liberato Aguirre. Fueron ellos quienes solicitaron a las autoridades provinciales la creación de un pueblo, iniciativa aceptada el 12 de abril de 1889. En principio recibió el nombre de Pueblo Aguirre que más tarde se cambió por el actual. Fue declarada ciudad el 12 de abril de 1962.<sup>2</sup>

En la actualidad es una pujante ciudad ubicada en una de las zonas de producción agrícola-ganadera más importante del país. Además, registra un intenso movimiento en las áreas industrial, comercial y de servicios. Se encuentra a 30 kilómetros de Rosario y a 265 kilómetros de Buenos Aires. Con buenas vías de acceso, tanto terrestres, fluviales y ferroviarias, en una inmejorable posición respecto al movimiento económico y comercial generado por el Mercosur. Sus habitantes disponen de toda la infraestructura básica.

Arroyo Seco desde los años 1990 a 2010, se ha convertido en un importante centro para inversiones agrícolas, industriales y comerciales. Este crecimiento se puede percibir en actividades económicas que van desde la instalación de puertos cerealeros, industrias alimenticias, fábricas de calzados, fábricas de gomas y recapado, explotación agrícola ya sea hortícola, avícola o cerealera, industrias frigoríficas; al igual que diferentes tipos de comercios locales, entre otras actividades.

En este contexto, nuestro trabajo de investigación plantea como objetivo analizar el vínculo existente entre el desarrollo industrial-agropecuario surgido desde los años '90, el crecimiento demográfico de la ciudad como producto de éste desarrollo y los problemas ambientales que surgen de ésta interacción. En la siguiente investigación se intenta analizar en un primer momento las causas que convierten a Arroyo Seco en foco de inversiones de distinta índole que a su vez trae aparejado un crecimiento demográfico. A raíz de éste análisis nuestra investigación se ocupará de desarrollar el plano ambiental.

Dentro del marco temporal elegido, consideramos que las políticas económicas neoliberales puestas en práctica a partir de 1990, transformaron a Arroyo Seco en un punto estratégico para las inversiones industriales, de servicio y comercial, que se desarrollaron conjuntamente con el boom sojero. Simultáneamente y como producto de éstos cambios económicos se llevó a cabo en la ciudad un aumento demográfico, que transformó la estructura urbana de la misma.

Este desarrollo inmobiliario, industrial y de comercio que se desató, no se estipuló correctamente en el Plan Regulador de la ciudad. Esto desembocó con el tiempo en problemas ambientales que afectan directamente la salud de la población. Llevando a autoconvocar a vecinos de la ciudad y formar la vecinal “Basta de Cáncer”.

La información brindada por la vecinal fue un eje transversal de nuestro trabajo, ya que nos aportó la información necesaria para llevar a cabo el análisis de los posibles elementos contaminantes que confluyen de esta reciprocidad de elementos, debido a que no existen trabajos previos de esta índole realizados en la ciudad. La información que ellos nos brindaron fue lograda en el transcurso de estos años por medio de su relación con otras agrupaciones, ONG, vecinales, etc. que tratan constantemente de frenar el avance de la contaminación en sus ciudades y localidades. También cuenta con información confidencial de ciudadanos que se acercan al grupo para contar su experiencia relacionada con factores contaminantes,

---

<sup>1</sup> Este artículo es una adaptación para la presente publicación de los resultados de una investigación desarrollada durante el 2011 para el Seminario de Historia regional de la carrera de Historia del ISP N° 3.

<sup>2</sup> GRUPO CLARÍN; **Argentina Pueblo a Pueblo**, Arte Gráfico Editorial Argentino, Buenos Aires 2006, Tomo XVIII – Santa Fe, p. 2651.

enfermedades o situaciones cotidianas de su vida, que a la vecinal le aportan información muy rica y los fortalece para continuar su lucha.

El único trabajo de investigación al cual pudimos acceder que se encuadrar en nuestra línea de exploración, es el trabajo realizado en el año 2003 por Ricardo Masilla, su objetivo era plasmar la contaminación producida por los transformadores de energía que contenían PCB y tratar de contrarrestarla. Los resultados de ese trabajo condujeron a que el tema fuese tomado por el concejo local y se transformó en Ordenanza Municipal en el año 2004.

Los términos utilizados en el presente trabajo remite a una economía capitalista productora de mercancías para ser vendidas en el mercado, donde la producción se efectúa en condiciones de propiedad privada de los medios de producción, donde el poder de disponer de fuerzas productivas no pertenece a la colectividad, sino que está dividido entre diferentes firmas separadas, controladas por distintos grupos capitalistas. Las decisiones sobre inversiones, se toman también de un modo separado. La producción se realiza para un mercado anónimo, se rige por “los imperativos de la competencia”. El objetivo es realizar el máximo beneficio para poder vender sus mercancías. Se produce entonces, no tan sólo para obtener beneficios, sino para acumular capital.<sup>3</sup> De este modo la política orienta, la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos por medio del ejercicio del poder para la resolución de conflictos de interés, por ello las políticas de derecha como el neoliberalismo, defienden la propiedad privada y el libre mercado. De la mano de la globalización se pueden interpretar los eventos que hoy en día tienen lugar en el desarrollo del mercado mundial, los escenarios sociales y la influencia cultural y política; ya que bajo el margen de globalización encontramos a palabras como integración, acompañada de los sistemas de comunicación y las condiciones económicas, especialmente las relacionadas con la movilidad de recursos financieros y comerciales.<sup>4</sup> De esto se desprende una sociedad heterogénea en la que se da una transición económica, que reestructura la sociedad entera, entre una economía basada en la industria, en los servicios, y comercial generando una división del capital nacional y global, y una privatización masiva;<sup>5</sup> generalmente acompañado de un crecimiento demográfico que lleva a la transformación de un paisaje, en un lugar urbanizado según las manifestaciones de la civilización moderna. El urbanismo en la actualidad intenta ordenar la ciudad, mejorarla u desarrollarla para que su población pueda satisfacer sus necesidades de vivienda, trabajo, circulación y ocio de la mejor manera posible. Las actividades económicas que se desarrollan en base a una ciudad terminan modificando el ambiente al punto de producir problemas ambientales como sostiene Brailovsky “una única imagen de ciudad: la gran urbe, rodeada de humo y de agua contaminada...”,<sup>6</sup> que a su vez trae aparejada todo tipos de problemas de salud.

La investigación se llevó a cabo bajo una estrategia teórico-metodológica que responde a un marco histórico-social que interrelaciona conscientemente los procesos internacionales, nacionales y locales con el fin de generar una conciencia social de los hechos; que en definitiva llevaron a autoconvocarse a vecinos de la ciudad de Arroyo Seco en pos de la lucha por una mejor calidad de vida. Por eso nos focalizamos en la variable ambiental, en torno al proceso económico llevado a cabo en los '90 y sus consecuencias en la ciudad de Arroyo Seco que llevo a polémicas y conflictos. Intentamos explicar el desarrollo desde un marco histórico que incorpora un punto de vista social e involucra la experiencia de los sujetos que vivieron conjuntamente tal proceso. En este sentido, este trabajo está dirigido a realizar un aporte, es decir suponer un tratamiento de los temas a partir de la relación de los procesos llevados a cabo. Otra de nuestras perspectivas es tomar un posicionamiento en torno al proceso social-ambiental que se viene desarrollando en la ciudad.

Con el propósito de lograr el desarrollo del trabajo, nuestro disparador y punto de partida fue la información recabada en los encuentros con miembros del Grupo “Basta de Cáncer”, que nos permitió interiorizarnos sobre problemáticas ambientales que afectaban a los ciudadanos que

---

<sup>3</sup> MANDEL, Ernest; **Introducción al Marxismo**, Akal, Madrid, 1977 [1969]. Disponible en: [https://www.marxists.org/espanol/mandel/1977/feb/introd\\_al\\_marxismo.htm](https://www.marxists.org/espanol/mandel/1977/feb/introd_al_marxismo.htm)

<sup>4</sup> FERRER, Aldo; **De Cristóbal Colon a Internet: América Latina y la globalización**, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1999.

<sup>5</sup> CLAVAL, Paul; **Geografía Económica**; Oikos-tau, Barcelona, 1980.

<sup>6</sup> BRAILOVSKY, Antonio; **Esta nuestra única tierra. Introducción a la Ecología y Medio Ambiente**, Maipú. Buenos Aires, 2004.

fueron el desencadenante para su formación. Para una mejor comprensión de las problemáticas planteadas trabajamos sobre la base del libro de Antonio Elio Brailovsky **Ésta, Nuestra Única Tierra**.<sup>7</sup>

En cuanto a las fuentes utilizadas, la de mayor importancia es la entrevista realizada a todo el grupo que conforma la vecinal. Confeccionando un plano de la ciudad con los diferentes focos de contaminación en los cuales ellos centraban su plan de lucha. Este plano nos sirvió para dirigir y organizar nuestra investigación. Las demás fuentes son obtenidas de los archivos municipales de la ciudad, de las Oficinas de Catastro y Obras Públicas, como las cartas catastrales de los loteos y la adquisición de planos originales de la ciudad; el Plan Regulador<sup>8</sup> brindado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Además de entrevistas puntuales como la realizada a la Licenciada en Medio Ambiente Ximena del Cerro, para poder tener una mirada profesional de las problemáticas ambientales reales que se pueden encontrar en Arroyo Seco; al Ingeniero Agrónomo Alejandro Longo integrante del INTA, para obtener información sobre el desarrollo del agro en los '90, más el boom sojero y la relación con la instalación portuaria en la zona; al ex concejal Ricardo Mansilla quien nos facilitó su trabajo de investigación sobre los transformadores de PCB realizado en 2003 y nos brindó los pormenores del mismo. Además, de la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia obtuvimos diferentes tipos de fuentes, basadas en artículos y documentos de los archivos de la Biblioteca.

El presente trabajo está dividido en tres apartados. En el primero se desarrolla el contexto económico - político de la Argentina y el mundo, centrándonos en los '90 y la importancia de la ubicación de Arroyo Seco en el marco de las políticas neoliberales. Analizando las variantes de su desarrollo económico-demográfico. En un segundo momento, se analizan las actividades económicas de la ciudad, observando si los factores contaminantes que se hace presentes en la ciudad provienen de las diferentes actividades económicas. Y en el tercer apartado desarrollamos la historia de la vecinal Basta de Cáncer, dando a conocer historia.

### *“Un pequeño gigante”*

En el lapso temporal que va desde 1990 a 2010 se produjeron cambios políticos-económicos a nivel internacional que impactaron de forma directa en la economía Argentina. Tras el gobierno de Alfonsín, las presidencias de Carlos Menem representaron la adecuación de las políticas económicas a las presiones de los grandes actores del capital corporativo y financiero mediante la adaptación de una agenda de cambios estructurales.<sup>9</sup> Así el poder de intervención de los actores socioeconómicos predominantes sobre las decisiones públicas aumentó considerablemente. Por otra parte, los anteriores recursos políticos del peronismo se encontraban debilitados o no existían. El país no tenía los sindicatos fuertes ni los sólidos tejidos laborales de las épocas justicialistas anteriores ya que no contaba con bases sociales ideológicamente exigentes y de su seno no emanaron protestas significativas ante los nuevos rumbos menemistas. Los dirigentes y miembros relativamente más reconocidos enfocaron sus esfuerzos a la obtención, para ellos y para sus séquitos, de los beneficios materiales y simbólicos derivados de la ocupación de cargos y empleos públicos.<sup>10</sup> En el centro de la escena empresaria del '89 sobresalía algunos grandes grupos económicos de capital nacional, designados “capitanes de la industria”, conocidos también como “la patria contratista”.<sup>11</sup>

Desde la década del '80, la deuda externa limitaba las decisiones públicas, y se aconsejaba a la Argentina a ofrecer ventajas a las inversiones extranjeras, privatizar las empresas estatales y abrir y desregular las economías nacionales. Uno de los dos pilares fundamentales del menemismo (1989-1999) fue el desarrollo de un muy basto y acelerado programa de

---

<sup>7</sup> *Ibídem.*

<sup>8</sup> **Plan regulador:** Son las disposiciones técnicas sobre planificación urbana. Dentro del plan se considera que cada zona o centro urbano forma parte de la ciudad y que los factores geográficos, económicos, humanos y políticos de cada uno de ellas, determina el derecho integral de la misma y a la vez genera las siguientes funciones que comprenden.

<sup>9</sup> ÁGUILA, Gabriela (Dir.): **De los cordones industriales a la integración del eje Mercosur (1940-2005)**, Prohistoria y La Capital, Rosario, 2006. Tomo 12 de: BARRIERA, Darío (Ed.), **Nueva historia de Santa Fe**, p. 127.

<sup>10</sup> AINSUAIN, Oscar; **Del genocidio y robo de tierras al “boom sojero”**. **Historia política y económica de la provincia de Santa Fe**, UNR, Rosario, 2006.

<sup>11</sup> *Ibídem.*

privatización de empresas públicas. Pero la mirada que tuvo el gobierno menemista con la actividad agrícola fue otra. Menem -en términos generales- favoreció a las entidades tradicionales, sin incentivar pequeñas y medianas empresas. Desde el '80, el mercado agrícola presentaba oscilaciones. Retrocedían cereales y cultivos industriales y crecía la producción de girasol, sorgo y soja dada la importante demanda; se configuraba así el sector más dinámico del campo argentino. Éste requería insumos importados, agroquímicos, fertilizantes, semillas modificadas genéticamente y también, cuantiosas inversiones de capital. Fue en aumento el control tecnológico y comercial de las empresas oligopólicas transnacionales, dado el costo de la reconversión productiva. A la vez, el empresariado rural se estaba modificando por la presencia de nuevos actores. Grandes grupos, como Pérez Companc, Georges Soros, Benetton, entre otros, que invertían en el agro.

### ***Cambios producidos en la década del '90 en el sur de Santa Fe***

Los cambios económicos sucedidos en la Argentina en la década del '90, se reflejaron en la zona sur de Santa Fe con la instalación y desarrollo de los puertos *up-river* y las empresas agroindustriales que los rodean. Así, se consolidó un complejo agroindustrial de singular importancia en la zona del gran Rosario en torno a la elaboración de aceite, harina, biocombustibles y otros derivados. El área está enclavada en el centro de la región pampeana norte y en el tramo final de la Hidrovía Paraná-Paraguay que, a su vez, permite el enlace del corredor bioceánico que une Valparaíso (Chile) con Río Grande (Brasil), facilitado con la inauguración del puente Rosario (SF)-Victoria (ER). La importancia económica del área está ligada a sus características naturales y entrópicas. La barranca alta del Paraná ha facilitado la instalación de los puertos: las condiciones de navegabilidad del río, cuyo curso principal tiene una profundidad de 34 pies, favorecen la circulación de buques de ultramar con carga casi completa. Además, el fácil acceso a la red de rutas y ferrocarriles, y la cercanía de la zona productora núcleo, han transformado a esta área en el principal polo agroindustrial argentino.

En esta zona se asienta el conjunto de puertos privados que exporta la mayor parte de la producción de granos y derivados del país. Estos puertos se ubican en la ciudad de Rosario, hacia el Norte en San Lorenzo, Puerto General San Martín y Tambúes, y hacia el Sur en Villa Gobernador Gálvez, Punta Alvear, General Lagos, Arroyo Seco y Villa Constitución, conjunto al que se lo denomina *up river*.

Conjuntamente con los puertos se han ubicado en la zona grandes industrias de procesamiento de oleaginosas, principalmente de soja. La capacidad instalada de procesamiento del sector *up river* concentra más del 80% de la capacidad total del país, incluso la ampliación proyectada no altera esta proporción. La industria aceitera argentina tiene las plantas con mayor capacidad promedio de molienda a nivel mundial.<sup>12</sup> De ésta forma, en la margen del río Paraná se localiza el mayor desarrollo industrial. Forma parte de una zona denominada cordón industrial, que constituye el área industrial más importante del país.

La clasificación por potencia económica de los establecimientos instalados allí es muy variada aunque predominan las pequeñas y medianas empresas. Las actividades a las que se dedican también son muy diversas: procesamiento de las materias primas de origen agropecuario, producción de alimentos, textiles, petroquímica, acerías, metalmecánica, maquinarias industriales, máquinas e implementos agrícolas, complementos agrícolas y madereras. Entre ellas se encuentran los mayores productores del país en variados rubros, como molienda de trigo, producción aceitera, industria frigorífica, láctea y de dulces.

Tengamos en cuenta que Santa Fe junto a Buenos Aires y Córdoba, concentran el 65 % de la población argentina y proporcionan casi el 60% de los productos de origen agropecuario y más del 85 % de los del sector industrial. En la década del '90 se convirtió en la zona más apropiada para la instalación de industrias transnacionales de distintos rubros.

Puntualmente en la ciudad de Arroyo Seco, se instalaron industrias de tipo. Por nombrar las más importantes: Arenera Sodini SRL, Gomería Donatti, Papelera Suipacha SRL, Agro Arroyo

---

<sup>12</sup> CORDONE, Graciela; "Mirando el suelo a través de la cadena agroindustrial soja", en *Revista "Para Mejorar la Producción"*, N° 45, 2010, Estación Experimental Agropecuaria INTA Oliveros, pp. 147-150.

““Ver para creer...” Agro-Industria “oportunidad para unos y amenazas para otros”...”

Insumos SRL, Monsanto, Tradigrain S.A. desde 2001, le transfiere la habilitación a la firma Alfred C. Toepfer Internacional S.R.L., Arcor Saic, Versalles, La Campagnola, Quickfood, Cerámica Arroyo Seco S.A, Cina SRL, Frigorífico Mattievich S.A, Frigorífico Puerto Gaboto, Grimoldi S.A, Pack Groups S.A, Papelera Arroyo Seco, Puerto Arroyo Seco SRL, Tecma Agropecuaria SRL, Tilo 2000.

Con respecto a éstas empresas las dudas que se presentan en la investigación, hacen alusión al tipo de leyes que permitieron su instalación. Se cree que en su mayoría fueron producto de las políticas neoliberales en el gobierno de Menem, no siendo considerada su instalación en el Plan Regulador de la ciudad.

Todo el desarrollo industrial, tuvo un proceso simultáneo con el aumento de las producciones hortícola y agropecuaria, y en los últimos años la producción de la segunda supero el nivel de la primera, sumado a esto, el boom sojero. La disponibilidad de suelo para cultivos comestibles y la producción de alimentos para el mercado interno han disminuido importantemente a partir del gran incremento en la producción de soja. Los precios de la soja crecieron notablemente, dado el cambio drástico, que se dio en la producción agrícola en los últimos años caracterizados por el avance incontenible de los cultivos de soja y de la exportación del grano y sus subproductos.

Desde principios de los ‘90 la agricultura desplazó a la ganadería y, dentro de ella, la soja reemplazó al trigo, el maíz y el girasol. Nos encaminamos a transformarnos en un “exitoso” país de monocultivo, es decir, sojero. Y no sólo eso: la producción de soja extendió las fronteras de la agricultura arrinconando a la ganadería y la lechería, amenazando de extinción otros cultivos y llevando a la deforestación a zonas de montes y selvas vírgenes, desencadenando cambios irreversibles en nuestros campos y en todos los órdenes de su actividad.<sup>13</sup>

Específicamente en la zona de Arroyo Seco se pueden apreciar lo que fue el boom de los agronegocios,<sup>14</sup> distintos procesos implicados en la producción y distribución de alimentos, una cadena controlada por grandes empresas trasnacionales que imponen un modelo de agricultura de gran escala y de comercialización concentrada.

Este proceso sojero trajo aparejado una producción agrícola sin agricultores,<sup>15</sup> provocando indirectamente el éxodo rural hacia sectores urbanos. La falta de trabajo en el campo llevo a que estos debieran buscar nuevas fuentes de trabajo para su subsistencia, teniendo como consecuencia en la mayoría de los casos el asentamiento de nuevas familias, esto deriva en la modificación de la estructura de las ciudades; reflejándose a partir de la creación de centros asistenciales, escuelas, lugares recreativos, nuevos barrios, etc.

Esto no implica que sea el caso específico de la ciudad de Arrollo Seco, ya que tenemos que tener en cuenta otros ritmos migratorios, por ejemplo en la década del ‘90, el gran Rosario sufre una profunda crisis. Para 1995, las principales firmas locales del sector se declararon en quiebra o en convocatoria de acreedores por lo que cientos de trabajadores pierden sus fuentes laborales. Mientras la mayoría de pequeñas y medianas industrias se endeudan para sobrevivir y las abundantes inversiones a grandes escalas de firmar internacionales llevan a la privatización de la mayoría de estas firmas.<sup>16</sup> Esto también produjo una migración de población de la gran ciudad a pequeñas ciudades de zonas aledañas a Rosario en busca de nuevas oportunidades laborales. Por estos momentos, Arroyo Seco se desarrollaba vertiginosamente en materia industrial y empresarial.

Otro de los factores es la proximidad de Arroyo Seco con la ciudad de Rosario y demás pueblos, y la gran variedad de servicios que ofrece. Para la población de Arroyo Seco presentó alternativas de nuevas fuentes laborales ya sea en la ciudad o en zonas aledañas. Para las familias de mayor poder adquisitivo significó un espacio de ocio que no brindan las grandes urbes, estando a su vez con la cercanía necesaria para aquellos que desarrollan actividades en la zona próxima al Gran Rosario. Con respecto a los sectores menos privilegiados funcionó como punto migratorio en busca de un mejor nivel de vida. A esto se le suman las nuevas prioridades

<sup>13</sup> CALDARONE, Alicia; “El boom de la producción de soja transgénica”, 25/10/2006, Disponible en: [https://www.ecoportel.net/temas-especiales/transgenicos/el\\_boom\\_de\\_la\\_produccion\\_de\\_soja\\_transgenica/](https://www.ecoportel.net/temas-especiales/transgenicos/el_boom_de_la_produccion_de_soja_transgenica/)

<sup>14</sup> FRASCENDINI, Flavia; “El boom de la soja deja dramáticas consecuencias en la Argentina”, 17/10/2006, Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=39482>

<sup>15</sup> AINSUAIN, Oscar; **Del genocidio...**, op. cit.

<sup>16</sup> Ibidem.

de fines de siglo XX y comienzo de siglo XXI, la búsqueda de espacios amplios para llevar un tipo de vida más tranquila, fuera del ruido de la gran ciudad.

Teniendo en cuenta estos factores, y el análisis realizado de los datos obtenidos de la Oficina de Catastro de la Municipalidad de la ciudad, a nuestro entender en la década del '90 se llevó a cabo una modificación en la urbanización de la ciudad de Arroyo Seco. Por ejemplo desde el año 1989 hasta la actualidad se han creado dieciséis loteos nuevos generando barrios amplios y se han ampliado cuatro de los ya históricos. Todos se encuentran en amplia expansión.<sup>17</sup>

### ***“Entre la actividad económica y el bienestar social”***

El impulso de la apertura económica y la reestructuración de actividades y funciones Estatales de los '90, hizo que los gobiernos justicialistas de la provincia de Santa Fe, al igual que otras muchas administraciones provinciales, entendieron que la dinamización del mercado de integración económica bajo el influjo del capital financiero favorecería tarde o temprano la situación económica en general. Por tanto, se limitaron a acompañar el proceso de reformas definidas por el Estado Nacional y los organismos de crédito internacionales sin generar políticas propias. La diversidad geográfica y social de la provincia favoreció al desarrollo particular frente a la crisis de transformación en curso. Las distintas potencialidades y modos de inserción de las regiones condicionaron las maneras y grados en los que se produjo el deterioro de las condiciones socioeconómicas. La zona centro-sur tuvo posibilidades de sostener con menores pérdidas frente a la reconversión de sectores productivos y aprovechó una mejor relación entre producción agropecuaria y desarrollo industrial. En cambio, toda la zona norte y especialmente la región ganadera del noroeste sufrieron un profundo agravamiento de su situación económica. Se incrementaron entonces las asimetrías entre un norte desindustrializado y relegado de las políticas de desarrollo y un centro-sur con centros urbanos más importantes e infraestructuras mejor atendidas.<sup>18</sup>

Este fue el caso particular de Arroyo Seco, si bien sufrió los avatares de la privatización y la instalación de empresas transnacionales, se permitió también un impulso económico para las pequeñas y medianas empresas y el desarrollo de otras actividades económicas. Según los folletos publicitarios impulsados por la Municipalidad de Arroyo Seco,<sup>19</sup> se crearon ordenanzas para incentivar la instalación de industrias en la ciudad, donde se exime del pago de la Tasa de Registro de Inspección a las industrias que se radiquen en la zona hasta 10 años y se le otorgaban créditos por reintegro a estas industrias para que participen en Ferias y Exposiciones Internacionales (en el marco del desarrollo hacia el Mercosur).<sup>20</sup> Dicho folleto fue promovido en el marco de la Ley N° 8478 con la modificación introducida por la Ley N° 9008, del 31 de mayo de 1982. Otra particularidad que beneficia la instalación industrial en la zona es la ubicación estratégica de la zona, por las márgenes al río Paraná que permite la navegación por las distintas hidrovías ya mencionadas.

Otro punto de desarrollo de la ciudad fue el agrícola, ya que la misma cuenta con 12.000 ha. de tierras privilegiadas, dedicadas fundamentalmente a la agricultura y la ganadería<sup>21</sup>, que la convierten en una de las zonas productivas más importantes del país.<sup>22</sup> Impulsado en los '90, por la dependencia de la provincia de Santa Fe a los insumos importados y del control tecnológico y comercial de empresas oligopólicas transnacionales, en agroquímicos, fertilizantes, maquinaria agrícola y semillas genéticamente modificadas.<sup>23</sup> Esto llevó a que la zona sur de la provincia resultara más beneficiada, lo que a su vez trajo aparejado la afluencia de migrantes a localidades pujantes, que sostuvieron su crecimiento demográfico en tanto se despoblaban otras localidades del interior y le permitía una disponibilidad renovada de mano de obra, que terminó por cambiar

---

<sup>17</sup> Información brindada por la Oficina de Catastro y Servicios Públicos de la Municipalidad de Arroyo Seco, sobre la base de planos, documentos y partidas de los loteos correspondientes.

<sup>18</sup> ÁGUILA, Gabriela; *De los cordones...*, op. cit., pp. 128-129.

<sup>19</sup> MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO. *Folleto publicitario*, s/f.

<sup>20</sup> MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO, *Ordenanzas N° 855/94 –N° 897/94*.

<sup>21</sup> MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO. *Folleto publicitario*, s/f.

<sup>22</sup> GRUPO CLARÍN; *Argentina...*, op. cit., p. 2651.

<sup>23</sup> ÁGUILA, Gabriela; *De los cordones...*, op. cit., pp. 132-133.

““Ver para creer...” Agro-Industria “oportunidad para unos y amenazas para otros”...”

la fisonomía de dichas ciudades e introducir nuevos conflictos en el interior de la población por la ocupación o uso del espacio urbano.

Según los datos obtenidos de la entrevista realizada al Ingeniero Agrónomo Alejandro Longo, integrante del equipo del INTA Arroyo Seco, la producción agrícola desde 1990, no sufrió cambios en la zona cultivable, haciendo referencia a que el área de cultivo, sumando Fighiera, General Lagos y Arroyo Seco dan como resultado 5.000 ha. De igual modo, el entrevistado sostiene que hubo un aumento de la superficie cultivable de soja por sobre el cultivo de hortalizas. En lo que sí duda, es respecto el aumento de la producción sojera, alegando desconocer si fue producto de la instalación portuaria de la época. Si manifiesta que el aumento de la competitividad por el boom sojero a partir del '90 impactó en los niveles de producción. Pero no descarta nuestra hipótesis, si sostiene que el sistema se simplificó con algunas labranzas, como el sistema de siembra directa a través de uso del glifosato ya que redujo los costos de producción, aumentando las ganancias.

Al margen de la entrevista, nos parece importante recordar que la ciudad de Arroyo Seco y su zona siempre estuvo catalogado por la buena producción agrícola y hortícola, más allá que en los últimos años se haya intensificado la producción sojera, dado el boom mundial. Los aspectos establecidos hasta el momento (industria, comercio y agricultura) están directamente relacionados con el aumento poblacional. Esto se ve reflejado en la ciudad por medio del crecimiento inmobiliario que se desarrolló en los últimos veinte años.

Según información obtenida de la Oficina de Catastro de la Municipalidad de Arroyo Seco, en los años '90 se produjo una aplicación en muchos de los barrios de la ciudad, al igual que la creación de nuevos barrios. El caso más específico es el del barrio Millillo-General Motors iniciado en 1999.<sup>24</sup> Este barrio fue creado en un principio para ingenieros y altos administrativos de la empresa que le da su nombre, con el objetivo inicial de brindarle una vivienda a la persona que trabajaba en el montaje de la planta automotriz. Luego de unos años, las casas fueron vendidas a empleados de la misma empresa. Según el último censo nacional de población<sup>25</sup> del año 2010, Arroyo Seco alcanzaba los 21.710 habitantes, registrándose desde hace varios años movimientos migratorios que potencian el incremento de la misma.<sup>26</sup>

El problema que se origina con respecto a la urbanización de la ciudad radica básicamente en la Plan Regulador de la misma. Ya que en el mismo se delimitan tres zonas industriales y una intermedia, en espacios previamente urbanizadas y poblados al momento de la modificación del Plan Regulador para poder incorporar a la ciudad zonas destinadas únicamente a industrias.

Frente a el análisis de los sectores industriales, los miembros de la Agrupación Vecinal “Basta de Cáncer”, sostienen que la Ordenanza N° 16/74, no se cumple según usos y retiros, debido a que la zona que comprende el Norte de la ciudad que fue destinada a la zona industrial I, está ampliamente habitada. Con respecto al tema de la contaminación previsto en dicha ordenanza, sugieren que los focos contaminantes que se presentan son:

*Tecma Agropecuaria– Tilo 2000*: firma dedicada a la fabricación de fumigadores. En si su actividad principal no es contaminante, sino que la reparaciones de estos equipos si se considera una actividad altamente contaminante, debido a que los fumigadores deben recorrer un trayecto para llegar a las instalaciones de la empresa, con resto de agroquímicos y herbicidas en su interior. En otros ámbitos de la provincia está prohibido la circulación de éste tipo de equipos dentro de la zona urbana o en sus inmediaciones. Sumado que para poder repararlos deben ser lavados, dejando residuos de agroquímicos en el suelo, el aire y afectando íntegramente a sus trabajadores.

*Agro Arroyo Insumos*: mejor conocidos como Monsanto. Es basta la información del nivel de contaminación que produce ésta empresa a nivel mundial.<sup>27</sup> En el caso particular de Arroyo

<sup>24</sup> En 1993 y luego de 15 años de ausencia en Argentina, General Motors decide su regreso, instalando una terminal en jurisdicción de la localidad de General Alvear, contigua a Arroyo Seco.

<sup>25</sup> <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/Estructura-de-Gobierno/Ministerios/Economia/Secretaria-de-Planificacion-y-Politica-Economica/Direccion-Provincial-del-Instituto-Provincial-de-Estadistica-y-Censos-de-la-Provincia-de-Santa-Fe/ESTADISTICAS/Censos/Poblacion/Censo-Nacional-de-Poblacion-y-Vivienda-2010/Distritos/Poblacion/Poblacion-segun-Censo-Nacional-de-Poblacion-2010.-Provincia-Santa-Fe>

<sup>26</sup> MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO, **Folleto publicitario**, 2000.

<sup>27</sup> “El Mundo Según Monsanto”. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=qoww1AB9qjE>



Seco, la empresa funciona como depósito de glifosato<sup>28</sup> entre otros agroquímicos altamente contaminantes. Además “comparten medianera” como la empresa Grimoldi, siendo un factor de riesgo para los empleados dado el depósito de glifosato y otro tipo de herbicidas.

*Puerto Arroyo Seco:* los principales contaminantes se relacionan con el polvillo emitido por la carga y descarga de cereales que resultan perjudiciales para la salud principalmente para el sistema respiratorio. Además los productos que vienen en el cereal que son trasladados por caminos se convierten en un factor contaminante, al igual que las plagas de roedores que se forman por el cereal que cae al piso. Existen leyes y normas para la instalación de silos que exigen su instalación a más de 500 / 1.000 m. de la zona urbana, conjuntamente con otros requisitos como cortinas vegetales, etc.

*Grimoldi:* por su rubro no es contaminante, sí lo son sus desechos de cueros a cielo abierto en descomposición que desencadena efecto contaminante en el aire.

*Basural a Cielo Abierto:* es contaminante desde todos sus aspectos y más aún por localizarse a ambos lados de la ruta 21 y sobre ambas márgenes del arroyo “Arroyo Seco” que desemboca en el Río Paraná.

*Frigorífico Matievich:* es contaminante ya que sus piletas de decantación no funcionan correctamente, por ende la podredumbre llega al Río Paraná sin decantar.

*Dreyfuss y Toepfer:* ambas empresas portuarias son contaminantes por las partículas de cereales que invaden los barrios próximos, por los desechos de carga y descarga, sumados a otro tipo de desechos que caen en el Paraná, ya que no utilizan la tecnología exigida para una decantación de materiales al agua.

Según la entrevista realizada al respecto a la Licenciada en Medio Ambiente Ximena del Cerro, de todos los posibles focos contaminantes nombrados en la zona en cuestión, solamente el basural a cielo abierto y el frigorífico Matievich, son puntos contaminantes.

Del Cerro sostiene que “los puertos mencionados” tienen un nivel de contaminación bajo, si reconoce que en épocas altas de cosechas en el tránsito se convierte en un gran problema para la zona. También sostuvo que el Barrio Puerto lindante a los puertos era de fin de semana y en los últimos 10 años se transformó en lugar de residencia permanente y que esto no se previó dentro del Plan Regulador. Con respecto a la Fábrica Tilo 2000, Del Cerro manifestó desconocer los efectos contaminantes.

Miembros “Basta de Cáncer”, sostienen que las personas que residen en los barrios que se localizan en inmediaciones de la zona portuaria han manifestado lo insoportable que es vivir constantemente con una lluvia de polvo, que las enfermedades respiratorias son muchas. Además que cuando las empresas se instalaron el barrio ya existía y no lo tuvieron en cuenta en sus planes. Por más que el barrio haya sido de fin de semana en un comienzo, algunas familias siempre residieron de forma permanente en él, y nunca se tuvo en cuenta eso al permitir la instalación.

Nuestra opinión al respecto se vincula con la expuesta por la vecinal. Debido a que los datos arrojados por nuestra investigación sustentan la hipótesis de que Tilo 2000 sí es un foco de contaminación porque los fumigadores no pueden circular libremente por las calles de la ciudad luego de haber fumigado en los campos cercanos, debido a que los residuos que expulsan estos vehículos son altamente contaminantes; es más en otras localidades esto se prohibió por medio de ordenanzas municipales, tal es el caso de la municipalidad de Colonia Malabrigo, en el noroeste de la Provincia de Santa Fe, Departamento General Obligado.<sup>29</sup> Analizando la situación de Agro Arroyo Insumos, Monsanto, podemos afirmar conjuntamente con la vecinal, que la entidad posee un alto grado de contaminación en el tratamiento de sus productos, ya que hemos analizado diferentes fuentes a nivel internacional, nacional y regional que avalan nuestro punto de vista. El glifosato tiene un alto grado de contaminación ya sea en depósitos o en la comercialización del producto en la zona y la región, llevando a que los productores propaguen la contaminación. En el caso de la empresa Grimoldi, no contamos con información adecuada para afirmar o negar que los desechos de cuero en contenedor sean contaminantes, tampoco

<sup>28</sup> DE LA CRUZ, Candelaria, “Arroyo Seco, siete de cada diez personas sufren cáncer”, en *Conclusión*, Arroyo Seco, 29/03/2016. Disponible en: [www.conclusion.com.ar/la-region/en-arroyo-seco-siete-de-cada-diez-personas-sufren-de-cancer/03/2016/](http://www.conclusion.com.ar/la-region/en-arroyo-seco-siete-de-cada-diez-personas-sufren-de-cancer/03/2016/)

<sup>29</sup> “Entrevista realizada al doctor Rodolfo Páramo en el marco de la Primera Reunión Internacional sobre la Problemática del Glifosato, Las Heras, Provincia de Buenos Aires, noviembre 2007”. Disponible en: [www.youtube.com/watch?v=wEhoIwKOL3Q](http://www.youtube.com/watch?v=wEhoIwKOL3Q)

“Ver para creer...” Agro-Industria “oportunidad para unos y amenazas para otros”...

sabemos si a estos desechos se les realiza el tratamiento adecuado para evitar que se conviertan en un foco de contaminación. Lo que sí, coincidimos en que por la cercanías a la empresa Agro Arroyo Insumos Monsanto, la salud de los obreros se encuentra en riesgo.

Una cuestión importante es la necesidad de erradicar el basural a cielo abierto, que es objeto de estudio actualmente, ya que la Ley Provincial N°11.872, artículo N°1,<sup>30</sup> prohíbe en territorio provincial la instalación de cualquier depósito a cielo abierto, ya sea en el ámbito público o privado, de residuos sólidos, urbanos, industriales o de cualquier otra naturaleza. Dentro del mismo artículo se concibe la prohibición de su desmantelamiento por medio del fuego. Entendemos que su nivel de contaminación se da en el suelo que lleva a introducir los tóxicos en la cadena alimenticia, hay riesgos de enfermedades para la población debido a que comienzan a generarse vectores como ratones, moscas y otros tipos de plagas que transmiten enfermedades. Los basurales causan problemas ambientales que afectan el suelo, el agua y el aire: la capa vegetal originaria de la zona desaparece, hay una erosión del suelo, contamina a la atmósfera con materiales inertes y microorganismos. Con el tiempo, alguna parte de ellos se irá descomponiendo y darán lugar a nuevos componentes químicos que provocarán la contaminación del medio.<sup>31</sup>

A nuestro juicio entendemos que la contaminación del arroyo “Arroyo Seco”, se da en principio por el basural a cielo abierto que se localiza en ambos márgenes del arroyo, no siendo por esto su único foco de contaminación. La investigación realizada sobre el Frigorífico Matievich, derivó en el mal uso de las piletas decantadoras, dato aportado por “Basta de Cáncer” y ratificado en la entrevista realizada Del Cerro. La función principal de las mismas es purificar los fluidos de la producción vacuna a tal punto de ser aptos para el desagote en el Canal Savoca y de éste al río Paraná. El caso es que las piletas no funcionan correctamente, por ende, los efluentes de la producción son enviados al Canal Savoca y de éste al río en el mismo estado que salen de la faena. Esto termina siendo altamente contaminante para el ambiente y para el flujo de agua. El elevado caudal de sangre, rumen, agua y sebo que se produce especialmente en las planta faenadora tiene una gran influencia en las plantas de tratamiento y en los volúmenes de vuelcos.

Con respecto al Sector Industrial II, examinando el apartado de usos podemos afirmar que la Cerámica Arroyo Seco ubicada en el kilómetro 269 de la autopista General Aramburu, no se enmarca dentro de las normas establecidas en el Plan Regulador. Ya que en el mismo se establecen solo industrias del rubro almacenaje, depósito y estacionamiento. Sumado a esto y teniendo como testimonio el accidente producido el 13 de julio de 2007 en la autopista Rosario-Buenos Aires, dejando un saldo de 4 muertos y 50 heridos, en el que se determinó como factor adicional a la neblina, el humo que emanaban los hornos de la Cerámica, determinante para la ejecución del siniestro.<sup>32</sup> Además en inmediaciones a la cerámica se localiza el paraje “El Ombú”, en el cual residen varias familias que conviven con el humo y el polvillo que emana la cerámica, que contamina la atmósfera y el aire, con sustancias tóxicas y partículas que afectan la salud humana.

No solo la cerámica contamina este paraje rural, también lo hacen las empresas de *feedlots*, que según la ordenanza 1100/98, referida al Sector Industria II lo permite. Mientras que en la Argentina no existen leyes que reglamente esta actividad, pese a que cada vez son más los especialistas que advierten de la contaminación en los *feedlots*. Ya que el principal riesgo de los *feedlots* es la contaminación de recursos hídrico, por escurrimiento de aguas las napas freáticas comienzan a contaminarse y luego continúan filtrando hacia abajo con los consiguientes peligros de afectar el agua para consumo humano.<sup>33</sup>

<sup>30</sup> PROVINCIA DE SANTA FE, Ley Provincial N° 11.872/2000. Prohibición de desmalezamiento por quema y quema de basurales a cielo abierto. Disponible en: <https://www.santafe.gov.ar/normativa/getFile.php?id=223399&item=108338&cod=d7ab69ec1b39ac6984caa13323a4cf59>

<sup>31</sup> FRER, Cristian; “Los problemas de la basura y una posible solución”, 12/06/2005. Disponible en: [https://www.ecoportal.net/temas-especiales/basura-residuos/los\\_problemas\\_de\\_la\\_basura\\_y\\_una\\_posible\\_solucion/](https://www.ecoportal.net/temas-especiales/basura-residuos/los_problemas_de_la_basura_y_una_posible_solucion/)

<sup>32</sup> Clarín, Buenos Aires, 13/07/2007. “Hubo 4 muertos y 50 heridos por choques en la autopista a Rosario”.

<sup>33</sup> “Contaminación en feedlots: todavía no hay ley en los corrales”, 06/01/2006. Disponible en: <https://www.infocampo.com.ar/contaminacion-en-feedlots-todavia-no-hay-ley-en-los-corrales/>. GOBIERNO DE SANTA FE. MINISTERIO DE AGUA, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE. SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, *Feedlots*. Disponible en: [www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/91897/441023/file](http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/91897/441023/file)

Según la ordenanza 1418/03 dentro del Sector Industria II se comprende una zona de Expansión Urbana para usos Residenciales y de Servicio Complementarios Exclusivamente. Y también se incluye una reforma en la Ordenanza N° 1629/06 en el Área Parque Industrias, que hace referencia a las prohibiciones de cualquier tipo de construcción urbana en un radio de 500 m. del terreno descrito en dicha ordenanza. En análisis con Del Cerro se plantea una contradicción con lo indicado en la ordenanza de zona de reservas para expansión urbana. Ya que se hace referencia a la instalación de viviendas por parte de la primera y la prohibición de la instalación de las mismas en la segunda. También en ellas, se prohíbe cualquier tipo de subsidio y/o fraccionamiento de la tierra (loteo y/o urbanizaciones) que dé lugar al uso residencias permanente y/o temporario (asentamiento de viviendas), que puedan comprometer la calidad de vida de los futuros habitantes en función a las características y condiciones del área industrial. Pero contrario a esto, se ha autorizado la urbanización dentro del Sector Industrial II, donde localizan nuevos barrios, considerados residenciales, desde el año 2006 en adelante.

Con respecto al Sector Industrial III creado con los mismos fines que el Sector Industrial I y el Intermedio, destinada a la instalación de pequeños y medianos emprendimientos, para producción y prestación de bienes o servicios. Actualmente se encuentra en litigio social, ya que tanto la vecinal “Basta de Cáncer”, como la sociedad en su conjunto quieren prohibir la instalación de la empresa Cremer S.A. o Cremer & Asociados, destinada a la producción de biodiesel. Su instalación se apoya en La ley nacional que obliga a reemplazar un cinco por ciento de las naftas con biodiesel o etanol, que significó un impulso para petroleras y aceiteras.

De acuerdo a los pocos datos que han trascendido, la empresa Cremer y Asociados adquirió una planta de biodiesel ya instalada (pero que nunca alcanzó a funcionar), al final de la avenida San Martín, al norte de la ciudad de Arroyo Seco. Desde el 2010 los vecinos de la ciudad se manifiestan en oposición a la instalación de una planta de biodiesel en una zona muy cercana al área poblada. Alegan que el emprendimiento, en un principio no fue autorizado por el Municipio ni el Concejo. Pero cuando el grupo ambientalista “Basta de Cáncer”, comenzó a manifestarse por la falta de información y puso en marcha un plan de lucha, la situación cambió rotundamente. En un comienzo se llevó a cabo la junta de firmas entre los vecinos que llevaron a frenar la instalación. Frente a esta actitud, representantes de la empresa Cremer implementaron la misma campaña, en pos de “futuros puestos de trabajo”. Estas disputas llevaron a que el Municipio y el Consejo Municipal aprobaran la instalación de la fábrica para fines de 2010, ya que las firmas reunidas por Cremer superaban a las de la vecinal Basta de Cáncer. El principal peligro radica en el almacenamiento y transporte de material explosivo. Allí se instalarán 6 tanques con capacidad para 500 mil litros cada uno, y el manejo de este material es altamente peligroso para los vecinos que habitan cerca de ese lugar.

“Basta de cáncer” muy bien aclara que “ellos no se oponen a ningún emprendimiento productivo porque sí, y sólo lo hacen cuando representa un riesgo para la población”. En este caso, podría hacerse en otro lugar donde los vecinos no corran peligro de que haya explosiones.<sup>34</sup>

Hay otros espacios que no fueron incorporados en el recorte industrial tratado. Como es el caso de la zona este de la ciudad. Dentro de esta zona se comenzó el emprendimiento del loteo provincial, donde se localiza la construcción desde 2009 del Nuevo Barrio de la Provincia. El mismo consta de 10 manzanas aproximadamente, con un total de doscientas viviendas, que se incorporaran al barrio La Perlita. El problema radica según lo expuesto por “Basta de Cáncer”, en que en sus inmediaciones se localizan las piletas decantadoras cloacales, científicamente aguas de sedimentación secundaria o lagunas de oxidación,<sup>35</sup> siendo éste un foco de contaminación ya que las piletas deben situarse a unos 500 m. de la zona urbana según las leyes y ordenanzas correspondientes a otros países, provincias y municipios, la zona de lagunas cloacales debe situarse a unos 2.000 m. de la zona urbana. Como contrapartida, las ordenanza municipal a la cuales nosotros no pudimos acceder, pero si fueron citadas por miembros de la

---

<sup>34</sup> “Vecinos de Arroyo Seco se oponen a que se instale una planta de biodiesel”. *La Capital*, Rosario, 15/11/2010. Disponible en: <https://www.lacapital.com.ar/vecinos-arroyo-seco-se-oponen-que-se-instale-una-planta-biodiesel-n347004.html>. *Diario La Posta*, Arroyo Seco, 24/12/2010. “Empleados de Cremer se reunieron con los concejales”. *Diario La Posta*, Arroyo Seco, 08/01/2011, “Reunión polémica por la instalación de Cremer”.

<sup>35</sup> “Lagunas de Estabilización”. Disponible en: [www.ingenierioambiental.com/?pagina=838&voto=1](http://www.ingenierioambiental.com/?pagina=838&voto=1)

““Ver para creer...” Agro-Industria “oportunidad para unos y amenazas para otros”...”

agrupación vecinal, que habilita la instalación cloacal a una distancia determinada de la zona urbana, fue modificada en los últimos años, con el objetivo de que el nuevo barrio no se encuentre fuera de la norma municipal, ya que el nuevo loteo fue construido a unos 200 m. de las piletas cloacales.<sup>36</sup>

¿Cuál es el riesgo ambiental? Según la entrevista realizada a Del Cerro, el principal peligro es que de las tres piletas en funcionamiento presentaba pérdidas o fisuras y ninguna de las dos piletas restantes funcionaba correctamente, permitiendo que los efluentes cloacales sea vertidos sin el tratamiento adecuado al lecho de arroyo “Arroyo Seco” y de ahí al río Paraná. Si bien éste problema pareciera haber sido solucionado a fines del año 2010 comienzo del 2011, con la creación de dos nuevas piletas para reforzar el trabajo de las viejas lagunas. Además esta obra permitirá reparar las fisuras de las viejas piletas. Conjuntamente en el predio fueron colocados 360 pinos que servirán como barrera de contención de los olores.<sup>37</sup> Existen otros aspectos citados por “Basta de Cáncer” por ejemplo, que las mismas deben tener una cierta profundidad, para mantener una cantidad justa de líquidos y constantemente en su superficie debe localizarse una especie de camalote “artificial” que se produce por el mismo tratamiento de los efluentes. Estos líquidos, no deben verterse a ningún flujo de agua sino que deben reutilizarse para abonar o fertilizar los campos aledaños. El riesgo ambiental sigue siendo muy alto, por las cercanías del predio de lagunas cloacales a la zona urbana. Esto a mediano y corto plazo podría desembocar en un grave impacto sanitario en la comunidad, por medio de enfermedades respiratorias, irritación visual, trastornos intestinales, alergias dermatológicas tanto en menores como en adultos. Otra falla detectada producto de las “viejas filtraciones”, es la contaminación a la napa freática y al canal de desagüe.<sup>38</sup>

Dicha situación no fue corroborada por nosotras, ya que no accedimos a éste tipo de información de modo documental. No encontramos información que explique de qué modo funcionan estas piletas decantadoras, cloacales, lagunas artificiales, etc.

Otro punto de conflicto, se suscita con los silos de la empresa Constantini, que se localizan en el centro de la ciudad, para una mejor referencia, en los galpones del ferrocarril. Este caso es muy similar a los silos ubicados sobre ruta N° 21, en la Zona Industrial I, de la empresa Puerto Arroyo Seco. En principio su ubicación es errónea ya que está prohibida su instalación la zona urbana y a 500 m. de la misma. Pero según el Proyecto de Ley del 2007 de la Ciudad de Santa Fe, aplicable al resto de la provincia establece que los silos existentes actualmente en zonas urbanas deberán presentar ante la autoridad de aplicación un informe ambiental de cumplimiento de la nueva normativa. Las instalaciones nuevas, por su parte, deberán hacerlo fuera del radio urbano o sub-urbano de las localidades.

El proyecto, cubre un vacío legal, luego del veto en 2007 de la Ley 12.824 que regulaba. Ya que el Ejecutivo podrá variar los plazos y la prórroga sólo será concedida en caso de que obedezca a razones técnicas no imputables a la firma, las cuales deberán estar debidamente justificadas por informes elaborados por profesionales idóneos.

Mientras se realiza el traslado, quedaría prohibida la ampliación de la capacidad de almacenamiento de las plantas existentes. Sólo podrán hacerse obras de mantenimiento o adecuaciones medioambientales. De acuerdo al proyecto de ordenanza, los establecimientos deberán cesar inmediatamente en su actividad, vaciar los silos de los productos que en ellos se encuentren, no pudiendo continuar con la recepción de dichos productos.<sup>39</sup>

Adherimos que sería correcto poner esta reglamentación en práctica en Arroyo Seco, ya que los galpones del ferrocarril funcionan como lugar de almacenamiento de granos y por ende de carga y descarga de la misma, a metros de las viviendas céntricas. El impacto ambiental que esto produce es inmediato en la población, esto agrupa ruidos molestos, tránsito de vehículos de

---

<sup>36</sup> “Parámetros de Volcamiento”. Disponible en: <https://sistemamid.com/biblioteca.php?rPadre=9051&rSeleccionado=17300&rutaAnterior=160.59,17300>. “Siguen arrojando efluentes cloacales a piletas naturales”, 29/12/2010. Disponible en: [www.treslineas.com.ar/siguen-arrojando-efluentes-cloacales-pileta-natural-n-356319.html](http://www.treslineas.com.ar/siguen-arrojando-efluentes-cloacales-pileta-natural-n-356319.html)

<sup>37</sup> *Diario La Posta*, Arroyo Seco, 25/01/2011, “Obras Terminadas. Comenzó el funcionamiento de la nueva pileta”

<sup>38</sup> MONCHANIN, Guillermo; PENA, Nicolás; **Tratamiento de Efluentes**. Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ingeniería. 2008.

<sup>39</sup> GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, **Ley 12.824**, Disponible en: [www.santafe.gob.ar/boletinoficial/ver.php?seccion=26-06-2008ley12824-2008.htm](http://www.santafe.gob.ar/boletinoficial/ver.php?seccion=26-06-2008ley12824-2008.htm)

carga en la zona céntrica, y por sobre todo trastorno en la salud. El mayor inconveniente que ocasionan es el polvillo que se libera en la carga y descarga. Este material particulado más los posibles ácaros presentes en él pueden actuar como alérgenos, produciendo reacciones alérgicas en personas sensibles.<sup>40</sup>

Otro problema ambiental de la ciudad de Arroyo Seco, es la extensión de campo que rodea a la ciudad casi en forma inmediata, esto no presentaría conflicto alguno, si estas zonas no fueran cultivadas con el principal producto agroeconómico, la soja.<sup>41</sup> En lo que respecta a nuestra investigación, el problema central del cultivo en las zonas aledañas a la ciudad de Arroyo Seco, se centran en la fumigación de los campos con glifosato y otros herbicidas, aumentando la toxicidad, incidiendo directamente en la población. Cuando hablamos de zonas aledañas, nos estamos refiriendo a una fumigación a menos de 500 m. de la zona urbana, esto implica que se fumiga casi sobre la población, ya que producto de los vientos, evaporación de los herbicidas y demás, los ciudadanos son afectados directamente.

Los efectos del glifosato sobre el ser humano son totales, ya está comprobado que provoca las primeras etapas del cáncer en las células.<sup>42</sup> Según la investigación realizada por Luis Castellan,<sup>43</sup> en la zona rural formoseña, los síntomas y consecuencias se pueden suscitar en cualquier lugar y zona. Por ende, los podemos encontrar en nuestra ciudad, preferentemente en las zonas urbanas que lindan al campo y que se encuentran expuestos a los efectos de la fumigación. Frente a esto, el 9 de mayo del 2009, la vecinal se unió a la campaña ¡¡Paren de Fumigar!!, llevada a cabo por organizaciones sociales, instituciones educativas, agrupamientos políticos y culturales reunidos en el 1° Plenario Contra los Agrotóxicos en Arroyo Seco. Su objetivo era: declara la emergencia sanitaria-ambiental en todo el territorio de la Provincia de Santa Fe, además de promover la participación ciudadana, con el objetivo de tratar la reforma al Código Penal sobre delitos ambientales, y proponer un proyecto de ley para la modificación de la Ley N° 11.273 de Fitosanitarios en cuanto a la delimitación de la línea agroquímica.<sup>44</sup>

### ***“Basta de Cáncer”***

En Argentina, se cuentan con una gran legislación en políticas ambientales, pero no hace uso de las mismas, como consecuencia de las fragmentaciones institucionales y la falta de coordinación nacional, se ha producido un cuadro de situación ambiental confuso, que ha permitido actitudes irresponsables. En la actualidad podemos encontrar una extensa lista de problemas ambientales que afectan a todo el territorio.

Frente a éstas problemáticas mundiales, nacionales y locales se da el surgimiento del ecologismo, movimiento de crítica y rechazo por las pautas de vida cotidiana de las sociedades más industrializadas. Habitualmente se los vincula con la lucha contra la contaminación, pero, en realidad se trata de una visión más abarcadora, que de ninguna manera se agota en el reclamo de ponerle filtros a las chimeneas. Ellos plantean un vínculo diferente con la naturaleza y una recuperación de valores tales como el tiempo libre, el silencio o el derecho a una alimentación natural.<sup>45</sup> Así empiezan a desarrollarse decenas de movimientos ecologistas repartidos por todo el mundo.

Desde principios de los '90, y en forma creciente, los movimientos ambientalistas se han desarrollado en Argentina relacionados con diferentes coyunturas. Si bien lo que se podría considerar como movimientos ambientalistas ya existían en el país en su vertiente institucional formal (por ejemplo la Fundación Vida Silvestre), lo novedoso en este caso es que se trata de movimientos sociales de base que llevan como bandera y foco de sus reivindicaciones a temas ambientales.

---

<sup>40</sup> LERDA, Daniel; BARDAJI, Mariana; RE, Viviana ; DAMARCHOI Virginia; VILLA, Oscar; “Contaminación del aire por silos, su incidencia sobre la salud, una problemática regional”, en *Archivos de Alergia e Inmunología Clínica*, Volumen 32, Número 2, Abril-Junio 2001. Disponible en: <http://www.ingenieroambiental.com/newinformes/contaminaciondelairealergia.pdf>

<sup>41</sup> Documental Hambre de Soja, 2007, Disponible en <https://www.dailymotion.com/video/xu9kc>

<sup>42</sup> ALMEIDA, Mónica; “El glifosato provoca las primeras etapas del cáncer”, Disponible en: [https://www.ecoportel.net/temas-especiales/salud/el\\_glifosato\\_provoca\\_las\\_primeras\\_etapas\\_del\\_cancer/](https://www.ecoportel.net/temas-especiales/salud/el_glifosato_provoca_las_primeras_etapas_del_cancer/)

<sup>43</sup> CASTELLAN, Luis; “Contaminación por Deriva con Glifosato y 2-4 D”. Loma Senes, Pirane, Formosa, 2003. Disponible en: <http://redaf.org.ar>

<sup>44</sup> Panfleto público de la vecinal “Basta de Cáncer”.

<sup>45</sup> BRAILOVSKY, Antonio; *Esta nuestra única tierra...*, op. cit., p. 228.

““Ver para creer...” Agro-Industria “oportunidad para unos y amenazas para otros”...”

En lo que nos respecta a Arroyo Seco, se crea la agrupación de vecinos autoconvocados "Basta de Cáncer en Arroyo Seco". La misma surge a partir del aumento de los índices de cáncer en la ciudad, José Luis Bobalini, ciudadano de Arroyo Seco, a partir de haber sufrido una experiencia personal relacionada con la enfermedad, comenzó a expresar su malestar con otros allegados de su entorno, que les manifestaron vivencias similares. Fue así, que por medio de diálogos con sus conocidos, empezó a ver que las principales patologías que se padecían en la ciudad eran, cáncer de colon, de mamas, en las vías respiratorias, entre otros; dentro de estas patologías también manifestaban especial atención los abortos espontáneos en mujeres jóvenes.

Fue así que por iniciativa personal decidió movilizarse con el fin de abrirle los ojos a la sociedad de lo que estaba pasando en la ciudad y que nadie quería ver. La primera manifestación que realizó fue colocar un pasacalle en la esquina de su casa, con la frase “Basta de Cáncer en Arroyo Seco”. Es así que para el año 2006, vecinos que adherían a su causa se acercaron a él, y conformaron por inquietud propia la “Agrupación de vecinos autoconvocados” que lleva el nombre “Basta de Cáncer en Arroyo Seco”.

El porqué de su elección fue para generar conciencia sobre una enfermedad de la que nadie está exento y que aún constituye un tema tabú, sobre el que se considera que hay que hablar para difundirlo; debido a que es una cuestión de vida o muerte. Su objetivo es dar a conocer la problemática que aqueja a nuestra sociedad. Si bien su tema de inicio hace referencia a los índices en crecimiento de cáncer, atienden a todos aquellos efectos contaminantes que consideran desencadenantes de dicha enfermedad, así como otro tipo de afecciones relacionadas con la contaminación.

Es pertinente aclarar que no son una ONG, sino un grupo de vecinos que luchan por sus derechos, es necesario mencionar que no reciben ayuda económica de ningún ente público ni privado, sino que se auto gestionan económicamente. En la actualidad recorren el difícil camino de llegar a convertirse en una ONG. La base legal en la que se sustentan para actuar, es el artículo N° 41 de nuestra Constitución Nacional.

El desarrollo de su funcionamiento no es aislado, sino que a lo largo del tiempo han llegado a trabajar de forma conjunta con otras agrupaciones vecinales, ONG, grupos ambientalistas, etc. de la región y el país. De esta forma se unieron a la red agrupaciones ambientalistas. Con la ayuda del CE.PRO.NAT “Centro de protección a la Naturaleza” de la ciudad de Santa Fe, logran ponerse en contacto con las diferentes organizaciones que encabezan conflictos ambientales en la región.

Sus principales actividades a desarrollar en la ciudad son: charlas informativas cargo de médicos, veterinarios y demás profesionales, que aporten conocimiento sobre los problemas ambientales que se investigan; disertaciones a cargo de otras organizaciones, vecinales, talleres, ONG, etc. relacionados con la problemática a tratar; jornadas de capacitación; creación y difusión de boletines informativos como así también de material explicativo sobre los síntomas de una posible contaminación por fumigaciones; participación en reuniones convocada por el municipio referente a fumigaciones, ofrecida por la Municipalidad para esta localidad y zona; petitorios presentados a la municipalidad sobre distintas temáticas vinculadas a lo ambiental; presentación de anteproyecto de ordenanza sobre manipulación de fitosanitarios; pedidos de informes y distintas campañas de concientización; atención a reclamos de vecinos sobre diversos temas vinculados a lo ambiental.

La agrupación “Basta de cáncer” posee una conciencia *altruista*, desde el inicio, su proceder fue, es y será llevar a cabo actividades respetando el medio ambiente sin otro objetivo que el bienestar general. Basan su pensamiento en el desarrollo “sustentable”, cuyos tres pilares son ambiente, sociedad y economía.

### ***Bibliografía y otros recursos***

ÁGUILA, Gabriela (Dir.); **De los cordones industriales a la integración del eje Mercosur (1940-2005)**, Prohistoria y La Capital, Rosario, 2006. Tomo 12 de: BARRIERA, Darío (Ed.), **Nueva historia de Santa Fe**.

AINSUAIN, Oscar; **Del genocidio y robo de tierras al “boom sojero”. Historia política y económica de la provincia de Santa Fe**, UNR, Rosario, 2006.

ALMEIDA, Mónica; “El glifosato provoca las primeras etapas del cáncer”, Disponible en: [https://www.ecoportail.net/temas-especiales/salud/el\\_glifosato\\_provoca\\_las\\_primeras\\_etapas\\_del\\_cancer/](https://www.ecoportail.net/temas-especiales/salud/el_glifosato_provoca_las_primeras_etapas_del_cancer/)

## Yennifer Elilia Cerminato y Romina Soledad Silvero

BRAILOVSKY, Antonio; **Esta nuestra única tierra. Introducción a la Ecología y Medio Ambiente**, Maipú. Buenos Aires, 2004.

CALDARONE, Alicia; “El boom de la producción de soja transgénica”, 25/10/2006, Disponible en: [https://www.ecoport.net/temas-especiales/transgenicos/el\\_boom\\_de\\_la\\_produccion\\_de\\_soja\\_transgenica/](https://www.ecoport.net/temas-especiales/transgenicos/el_boom_de_la_produccion_de_soja_transgenica/)

CASTELLAN, Luis; “Contaminación por Deriva con Glifosato y 2-4 D”. Loma Senes, Pirane, Formosa, 2003. Disponible en: <http://redaf.org.ar>

Clarín, Buenos Aires, 13/07/2007. “Hubo 4 muertos y 50 heridos por choques en la autopista a Rosario”.

CLAVAL, Paul; **Geografía Económica**; Oikos-tau, Barcelona, 1980.

CORDONE, Graciela; “Mirando el suelo a través de la cadena agroindustrial soja”, en **Revista "Para Mejorar la Producción"**, N° 45, 2010, Estación Experimental Agropecuaria INTA Oliveros, pp. 147-150.

DE LA CRUZ, Candelaria, “Arroyo Seco, siete de cada diez personas sufren cáncer”, en *Conclusión*, Arroyo Seco, 29/03/2016. Disponible en: [www.conclusion.com.ar/la-region/en-arroyo-seco-siete-de-cada-diez-personas-sufren-de-cancer/03/2016/](http://www.conclusion.com.ar/la-region/en-arroyo-seco-siete-de-cada-diez-personas-sufren-de-cancer/03/2016/)

*Diario La Posta*, Arroyo Seco, 08/01/2011, “Reunión polémica por la instalación de Cremer”.

*Diario La Posta*, Arroyo Seco, 24/12/2010. “Empleados de Cremer se reunieron con los concejales”

*Diario La Posta*, Arroyo Seco, 25/01/2011, “Obras Terminadas. Comenzó el funcionamiento de la nueva pileta”

Documental Hambre de Soja, 2007, Disponible en <https://www.dailymotion.com/video/xu9kc>

FERRER, Aldo; **De Cristóbal Colon a Internet: América Latina y la globalización**, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1999.

FRASCENDINI, Flavia; “El boom de la soja deja dramáticas consecuencias en la Argentina”, 17/10/2006, Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=39482>

FRER, Cristian; “Los problemas de la basura y una posible solución”, 12/06/2005. Disponible en: [https://www.ecoport.net/temas-especiales/basura-residuos/los\\_problemas\\_de\\_la\\_basura\\_y\\_una\\_posible\\_solucion/](https://www.ecoport.net/temas-especiales/basura-residuos/los_problemas_de_la_basura_y_una_posible_solucion/)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, **Ley 12.824**, Disponible en: [www.santafe.gov.ar/boletinoficial/ver.php?seccion=26-06-2008ley12824-2008.htm](http://www.santafe.gov.ar/boletinoficial/ver.php?seccion=26-06-2008ley12824-2008.htm)

GOBIERNO DE SANTA FE. MINISTERIO DE AGUA, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE. SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, **Feedlots**, Disponible en: [www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/91897/441023/file](http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/91897/441023/file)

GRUPO CLARÍN; **Argentina Pueblo a Pueblo**, Arte Gráfico Editorial Argentino, Buenos Aires 2006, Tomo XVIII – Santa Fe, p. 2651. <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/Estructura-de-Gobierno/Ministerios/Economia/Secretaria-de-Planificacion-y-Politica-Economica/Direccion-Provincial-del-Instituto-Provincial-de-Estadistica-y-Censos-de-la-Provincia-de-Santa-Fe/ESTADISTICAS/Censos/Poblacion/Censo-Nacional-de-Poblacion-y-Vivienda-2010/Distritos/Poblacion/Poblacion-segun-Censo-Nacional-de-Poblacion-2010.-Provincia-Santa-Fe>

LERDA, Daniel; BARDAJI, Mariana; RE, Viviana ; DAMARCHOI Virginia; VILLA, Oscar; “Contaminación del aire por silos, su incidencia sobre la salud, una problemática regional”, en **Archivos de Alergia e Inmunología Clínica**, Volumen 32, Número 2, Abril-Junio 2001. Disponible en: <http://www.ingenieroambiental.com/newinformes/contaminaciondelairealergia.pdf>

MANDEL, Ernest; **Introducción al Marxismo**, Akal, Madrid, 1977 [1969]. Disponible en: [https://www.marxists.org/espanol/mandel/1977/feb/introd\\_al\\_marxismo.htm](https://www.marxists.org/espanol/mandel/1977/feb/introd_al_marxismo.htm)

MONCHANIN, Guillermo; PENA, Nicolás; **Tratamiento de Efluentes**, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ingeniería. 2008.

MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO, **Folleto publicitario**, 2000.

MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO. **Ordenanzas N° 855/94 –N° 897/94**.

MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO. **Folleto publicitario**, s/f.

MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO. **Folleto publicitario**, s/f.

Panfleto público de la vecinal “Basta de Cáncer”.

PROVINCIA DE SANTA FE, **Ley Provincial N° 11.872/2000. Prohibición de desmalezamiento por quema y quema de basurales a cielo abierto**. Disponible en: <https://www.santafe.gov.ar/normativa/getFile.php?id=223399&item=108338&cod=d7ab69ec1b39ac6984caa13323a4cf59>

Recepción: 12/10/2018

Evaluado: 29/11/2018

Versión Final: 07/12/2018